

***DESARROLLO SOCIAL
CANARIAS, S.L.***

***INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES
DE PYMES
EJERCICIO 2024***

NUMERO 25068

AÑO: 2025

INFORME:

*Sobre la Auditoría realizada de las cuentas anuales de Pymes referida al 31 de diciembre de 2024, de la Sociedad Mercantil **DESARROLLO SOCIAL CANARIAS S.L.**, con número de identificación fiscal B-76249754 y con domicilio social en la Calle El Sol, nº8 (Bajo), del término municipal de Arrecife.*

EMITIDO POR:

SANCHEZ MARICHAL AUDITORES, S.L., Censores Jurados de Cuentas, Sociedad inscrita con el número 631 en el Registro Especial de Sociedades de Auditores del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1295, con número de identificación fiscal B-35586585, con domicilio en Avenida Rafael Cabrera, 5 Portal 5 (calle privada), Edificio Océano, Las Palmas de Gran Canaria, Código Postal 35002. En su nombre y representación el socio que suscribe Don **JUAN LUIS CEBALLOS TOLEDO**, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

POR ENCARGO DE:

El ADMINISTRADOR ÚNICO de la Sociedad

INDICE

	Número de Páginas
<i>Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales de Pymes</i>	<i>1 – 3</i>
<i>Balance de Situación abreviado de Pymes</i>	<i>Bal. 01</i>
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes</i>	<i>PyG 01</i>
<i>Memoria de Pymes</i>	<i>M.1 – M.20</i>



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Desarrollo Social Canarias, S.L.
Por encargo el Administrador Único de la Sociedad

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes de DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L., que comprenden el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes y la memoria de Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad se encuentra inscrita como Centro Especial de Empleo siendo su objetivo el promocionar la integración socio-laboral de personas con diversidad funcional en Canarias, facilitando la integración laboral de las mismas principalmente en el sector turístico- hotelero. La Sociedad ha obtenido un importe total de la cifra de negocios en ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de 3.835 miles de euros. Dada la significatividad de los saldos involucrados para las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área y procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos y, dadas las características de la entidad, su cuadro con los gastos de personal debido a su directa vinculación con el importe de la cifra de negocios.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales de Pymes

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.*

- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de junio de 2025.

SANCHEZ MARICHAL AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. N° S-1295)



SANCHEZ MARICHAL
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 12/25/01145

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



JUAN LUIS CEBALLOS TOLEDO
(R.O.A.C. N° 02370)

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.

BALANCE DE PYMES EJERCICIO 2024

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		1.719.635,79	1.452.400,00
Inmovilizado intangible	5	38.262,74	76.465,65
Inmovilizado material	5	647.823,52	630.528,35
Inversiones financieras en emp. del grupo y asociadas a largo plazo		3.000,00	3.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	6	136.482,52	410.729,81
Activos por impuesto diferido	8	894.067,01	331.676,19
ACTIVO CORRIENTE		1.482.642,82	951.889,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		772.287,76	611.143,84
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		183.803,06	180.186,73
Otros deudores		588.484,70	430.957,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		24,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo		268.008,19	27.912,18
V. Periodificaciones a corto plazo		4.027,53	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		438.295,34	312.833,40
TOTAL ACTIVO		3.202.278,61	2.404.289,42

BALANCE DE PYMES EJERCICIO 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		2.446.119,14	1.678.916,59
FONDOS PROPIOS		2.446.119,14	1.678.916,59
Capital		3.010,00	3.010,00
Capital Escriturado		3.010,00	3.010,00
Reservas		1.675.906,59	1.295.314,12
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
Resultado del ejercicio		767.202,55	380.592,47
PASIVO NO CORRIENTE		20.895,30	21.050,78
Deudas a largo plazo	7	0,00	8.400,86
Deudas con entidades de crédito		0,00	8.400,86
Pasivos por impuesto diferido	8	20.895,30	12.649,92
PASIVO CORRIENTE		735.264,17	704.322,05
Deudas a corto plazo	7	297.959,41	306.939,88
Deudas con entidades de crédito		297.959,41	306.939,88
Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	437.304,76	397.382,17
Otros acreedores		437.304,76	397.382,17
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.202.278,61	2.404.289,42

Las notas adjuntas forman parte integrante de las Cuentas Anuales de Pymes.

BAL. 01

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES EJERCICIO 2024			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		3.835.408,57	3.318.428,55
Otros ingresos de explotación		1.255.646,86	973.597,55
Gastos de personal		-4.084.257,27	-3.303.639,24
Otros gastos de explotación		-672.839,41	-520.317,58
Amortización del inmovilizado		-69.262,40	-59.297,59
Otros resultados		-1.812,80	-666,14
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		262.883,55	408.105,55
Ingresos financieros		2.013,18	1.959,43
b) Otros ingresos financieros		2.013,18	1.959,43
Gastos financieros		-19.764,69	-10.590,80
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.223,86	1.147,54
RESULTADO FINANCIERO		-16.527,65	-7.483,83
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		246.355,90	400.621,72
Impuestos sobre beneficios		520.846,65	-20.029,25
RESULTADO DEL EJERCICIO		767.202,55	380.592,47

Las notas adjuntas forman parte integrante de las Cuentas Anuales de Pymes.

PyG. 01

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L. se constituyó en el año 2016, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio C/ EL SOL, nº 8 BJ, ARRECIFE (LAS PALMAS), siendo su Número de Identificación Fiscal B76249754.

Está inscrita en el Registro Mercantil de PUERTO DEL ARRECIFE MERCANTIL, Tomo 2134, Folio 143, Hoja GC-50904, Inscripción 1ª, de fecha 29/02/2016.

La empresa es un Centro Especial de Empleo, siendo su objeto social el asegurar un empleo remunerado a las personas con discapacidad para la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo.

La Sociedad forma parte de un Grupo de Sociedades en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, con la entidad INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL MAGMA S.L., la cual no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de pymes adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales de pymes, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General.

Estas cuentas anuales de pymes se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1515/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales de pymes como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales de pymes requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales de pymes adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación de pymes, de la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y de la memoria de las cuentas anuales de pymes, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, las cuales son coincidentes con las presentadas.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores:

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

2.8 Importancia Relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de pymes del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

	Año 2024	Año 2023
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias (Netos de Impuestos)	767.202,55	380.592,47
Total	767.202,55	380.592,47
<u>Distribución</u>		
Reserva nivelación	32.981,53	50.599,69
Reservas voluntarias	697.574,87	329.992,78
Reserva de capitalización	36.646,15	0,00
Total	767.202,55	380.592,47

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Aplicaciones informáticas

En el epígrafe de Aplicaciones Informáticas, en el balance de situación abreviado, se han registrado los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 4 años.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado intangible. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor. En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Otro inmovilizado intangible

La Sociedad reconoció en el ejercicio 2022 la Cartera de Clientes derivada del acuerdo de disolución de la Sociedad Avanza Responsabilidad Social, S.L. firmado en octubre de 2016.

El importe de la Cartera de Clientes se corresponde con el 50% del valor del Patrimonio Neto del ejercicio 2016 de Avanza Responsabilidad Social, S.L. y se amortiza de forma prospectiva en un plazo de 4 años.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Forman parte de la valoración inicial del inmovilizado material los costes financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, correspondientes a la financiación de aquellos bienes que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los costes de ampliación, modernización o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos.

Los gastos de reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como gasto del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados y se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los años de vida útil estimada son los siguientes:

Concepto	Años Vida Útil
Construcciones	50
Maquinaria	9
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro Inmovilizado	4

Los valores residuales y las vidas útiles de los distintos elementos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro de cada elemento del inmovilizado material. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libro, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable, registrándose una pérdida por deterioro de valor.

En el supuesto de que se revierta la pérdida por deterioro, el establecimiento de los valores no superará el valor en libros que habría tenido los elementos del inmovilizado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.3. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

A.) ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

VALOR INICIAL:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

VALOR POSTERIOR:

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

VALOR INICIAL:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

VALOR POSTERIOR:

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

DETERIORO:

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

VALOR INICIAL:

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

VALOR POSTERIOR:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

DETERIORO:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

B.) PASIVOS FINANCIEROS:

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

VALOR INICIAL:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando

el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

VALOR POSTERIOR:

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.5. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

4.6. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

4.7. INGRESOS Y GASTOS

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Para los productos que pueden ser utilizados en varios meses, el ingreso se contabiliza en el momento que el producto es usado por el usuario, transferencia de control, y no en el momento en que se le vende el título.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para la prestación de servicios al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de

servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La Sociedad presenta el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valor de adquisición:				
Aplicaciones Informáticas	778,00	0,00	0,00	778,00
Cartera de Clientes AVANZA RESPONSABILIDAD SOCIAL, S.L.	151.784,68	0,00	0,00	151.784,68
Total	152.562,68	0,00	0,00	152.562,68
Amortizaciones:				
A.A. Aplicaciones Informáticas	-204,69	-256,74	0,00	-461,43
A.A. Cartera de Clientes AVANZA RESPONSABILIDAD SOCIAL, S.L.	-75.892,34	-37.946,17	0,00	-113.838,51
Total	-76.097,03	-38.202,91	0,00	-114.299,94
VALOR NETO CONTABLE	76.465,65			38.262,74

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.
MEMORIA PYME 2024

Ejercicio 2023:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valor de adquisición:				
Aplicaciones Informáticas	0,00	778,00	0,00	778,00
Cartera de Clientes AVANZA RESPONSABILIDAD SOCIAL, S.L.	151.784,68	0,00	0,00	151.784,68
Total	151.784,68	778,00	0,00	152.562,68
Amortizaciones:				
A.A. Aplicaciones Informáticas	0,00	-204,69	0,00	-204,69
A.A. Cartera de Clientes AVANZA RESPONSABILIDAD SOCIAL, S.L.	-37.946,17	-37.946,17	0,00	-75.892,34
Total	-37.946,17	-38.150,86	0,00	-76.097,03
VALOR NETO CONTABLE	113.838,51			76.465,65

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Sociedad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	141.736,62	319,58	0,00	0,00	142.056,20
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	219.765,09	32.292,44	0,00	0,00	252.057,53
Inmovilizado en curso y anticipos	391.134,65	15.742,64	0,00	0,00	406.877,29
VALOR DE ADQUISICION	752.636,36	48.354,66	0,00	0,00	800.991,02
Amortizaciones:					
Construcciones	-199,27	-199,40	0,00	0,00	-398,67
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-121.908,74	-30.860,09	0,00	0,00	-152.768,83
Total	-122.108,01	-31.059,49	0,00	0,00	-153.167,50
VALOR NETO CONTABLE	630.528,35				647.823,52

Las altas en el epígrafe Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado Material se corresponde principalmente con la adquisición de elementos de transporte.

Ejercicio 2023:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	0,00	75.751,32	0,00	65.985,30	141.736,62
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	180.446,65	39.318,44	0,00	0,00	219.765,09
Inmovilizado en curso y anticipos	155.211,80	301.908,15	0,00	0,00	457.119,95
VALOR DE ADQUISICION	335.658,45	416.977,91	0,00	65.985,30	818.621,66
Amortizaciones:					
Construcciones	0,00	-199,27	0,00	-65.985,30	-66.184,57
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-100.961,28	-20.947,46	0,00	0,00	-121.908,74
Total	-100.961,28	-21.146,73	0,00	-65.985,30	-188.093,31
VALOR NETO CONTABLE	234.697,17				630.528,35

Las altas en el epígrafe Inmovilizado en curso y anticipos se correspondieron con la adquisición y obras de adaptación de los inmuebles situados en Finca La Vegueta y Avda. Los Volcanes nº106, ambas en la localidad de Tinajo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A) ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	340.000,00	0,00	132.722,62	119.386,11
(+) Altas			1.059,25	1.059,25
(-) Salidas y reducciones	60.000,00		3.052,06	63.052,06
Saldo final del ejercicio 2023	280.000,00	0,00	130.729,81	410.729,81
(+) Altas	236.523,86		3.708,39	240.232,25
(-) Salidas y reducciones	457.779,54		56.700,00	514.479,54
Saldo final del ejercicio 2024	58.744,32	0,00	77.738,20	136.482,52

B) EMPRESAS DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El importe y las correcciones valorativas por deterioro en las distintas participaciones experimentadas durante el ejercicio de 2024 y anterior se muestran a continuación:

EJERCICIO 2024

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio				
Iniciativas de Desarrollo Social Magma, S.L.	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Total instrumentos de patrimonio	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

EJERCICIO 2023

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio				
Iniciativas de Desarrollo Social Magma, S.L.	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Total instrumentos de patrimonio	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00

7. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas a corto plazo	297.959,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	297.959,41
Deudas con entidades de crédito	297.959,41						297.959,41
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	298.690,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	298.690,90
Proveedores	0,00						0,00
Otros acreedores	298.690,90						298.690,90
TOTAL	596.650,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	596.650,31

8. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	CORRIENTE 2024	NO CORRIENTE 2024	CORRIENTE 2023	NO CORRIENTE 2023
Activos por impuesto diferido	0,00	894.067,01	0,00	331.676,19
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	0,00	894.067,01	0,00	331.676,19
Otros créditos con las Administraciones Públicas	585.891,70	0,00	430.957,11	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	495,59	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	585.394,85	0,00	430.931,89	0,00
Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	1,26	0,00	25,22	0,00
TOTAL ACTIVO	585.891,70	894.067,01	430.957,11	331.676,19
Pasivos por impuesto diferido	0,00	-20.895,30	0,00	-12.649,92
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00	-20.895,30	0,00	-12.649,92
Pasivos por impuesto corrientes	-11.516,48	0,00	-20.696,79	0,00
Impuestos sobre sociedades	-11.516,48	0,00	-20.696,79	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-127.097,38	0,00	-121.295,09	0,00
Organismos de la Seguridad Social	-26.073,10	0,00	-31.868,19	0,00
Impuestos sobre la Renta de personas físicas	-101.024,28	0,00	-89.426,90	0,00
TOTAL PASIVO	-138.613,86	-20.895,30	-141.991,88	-12.649,92

Los activos por impuesto diferido se corresponden con:

	Año 2024	Año 2023
Deducción por Inversiones en Canarias por Creación de Empleo con discapacidad	894.067,01	331.676,19
Total	894.067,01	331.676,19

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.
MEMORIA PYME 2024

Los pasivos por impuesto diferido se corresponden con:

	Año 2024	Año 2023
Reserva de nivelación	-32.981,53	-12.649,92
Total	-32.981,53	-12.649,92

La conciliación entre el Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) del ejercicio 2024 es la siguiente:

AÑO 2024	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	767.202,55					
	Aumento	Disminución	Efecto Neto	Aumento	Disminución	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades	0,00	520.846,65	-520.846,65			
Diferencias permanentes	120.105,56	0,00	120.105,56			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio						
-con origen en el ejercicio anterior						
Compensación de bases imponibles negativa de ejercicio anterior						
Reserva de capitalización				-36.646,15		
Reserva de nivelación				-32.981,53		
Base imponible (resultado fiscal)				296.833,78		

La conciliación entre el Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades (Resultado Fiscal) del ejercicio 2023 es la siguiente:

AÑO 2023	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	380.592,47					
	Aumento	Disminución	Efecto Neto	Aumento	Disminución	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades	20.029,25	0,00	20.029,25			
Diferencias permanentes	105.375,21	0,00	105.375,21			
Diferencias temporarias:						
-con origen en el ejercicio						
-con origen en el ejercicio anterior						
Compensación de BI negativas de ejercicios anteriores						
Reserva de nivelación				-50.599,69		
Base imponible (resultado fiscal)				455.397,24		

Las diferencias permanentes se corresponden con:

	Aumentos 2023	Disminuciones 2023	Aumentos 2023	Disminuciones 2023
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)	105,56	0,00	0,00	0,00
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)	0,00	0,00	35.375,21	0,00
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 9/1994)	120.000,00	0,00	70.000,00	0,00
TOTAL	120.105,56	0,00	105.375,21	0,00

No se han producido diferencias temporarias en el ejercicio 2024 ni anterior.

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.
MEMORIA PYME 2024

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido activo			b)Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	-33.298,79	562.390,82	0,00	0,00	-8.245,38	520.846,65
-A operaciones continuadas	-33.298,79	562.390,82			-8.245,38	520.846,65
-A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023 es el siguiente:

	1.Impuesto Corriente	2.Variación del impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a)Variación del impuesto diferido activo			b)Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	-45.539,74	38.160,41	0,00	0,00	-12.649,92	-20.029,25
-A operaciones continuadas	-45.539,74	38.160,41			-12.649,92	-20.029,25
-A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Sobre dicha Base Imponible (Resultado Fiscal) se aplica el tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades aplicable a empresas de reducida dimensión, y el importe resultante se minora por las distintas deducciones, así como por las retenciones soportadas y los pagos a cuenta del impuesto efectuados.

El resultado del impuesto sobre sociedades en el ejercicio 2024 y anterior se corresponde con:

	Año 2024	Año 2023
Base imponible	296.833,78	455.397,24
Cuota íntegra	74.208,45	113.849,31
Deducciones de la cuota	-44.525,07	-68.309,59
Impuesto corriente	29.683,38	45.539,72
Retenciones	0,00	218,03
Pagos a cuenta	21.782,31	24.624,92
Intereses de demora	3.615,41	2.710,62
RESULTADO DEL IMPUESTO - A pagar (+) A devolver (-)	11.516,48	23.407,39

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.
MEMORIA PYME 2024

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión del Administrador Único de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

No existen Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicación.

Las cuotas pendientes de aplicar por Deducción por Inversiones en Canarias por Creación de Empleo con discapacidad se detallan a continuación:

Ejercicio	Pendiente/Generada	Aplicado	Pendiente de aplicación
2022	225.206,19	44.525,07	180.681,12
2023	106.470,00	0,00	106.470,00
2024	594.360,00	0,00	594.360,00
TOTAL	926.036,19	44.525,07	881.511,12

Siguiendo el criterio de prudencia, la Sociedad no tiene activada la totalidad del crédito fiscal recogido en el cuadro anterior.

Los bienes sujetos a la Reserva para Inversiones en Canarias en periodo de mantenimiento se corresponden con los siguientes:

EJERCICIO 2016

Fecha dotación	31/12/16	Cuenta dotación	1145000016		
Importe dotación	45.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/20
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
02/08/16	2170000000	PROGRAMA A3ASESOR NO	4.369,50	02/08/21	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/01/17	2160000000	MESA CENTRO LUCINDA	99,98	10/01/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
04/02/17	2130000000	ASPIRADORA BOSCH	249	04/02/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/02/17	2180000000	AUDI 9185CVX	2.220,00	15/02/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/02/17	2180000000	MERCEDES	13.048,00	15/02/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
04/04/17	2160000001	SILLA GIRATORIA	49	04/04/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/05/17	2170000002	TV SAMSUNG	161	08/05/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/05/17	2170000001	MULTIFUNCION HP	67,99	30/05/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/08/17	2180000001	VEHICULO	24.735,53	03/08/22	C y D (2º a 6º) art. 27.4

EJERCICIO 2017

Fecha dotación	31/12/17	Cuenta dotación	114500017		
Importe dotación	43.380,83	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/21
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
28/10/21	21800003	VEHICULO ELECTRICO	43.380,23	28/10/26	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DESARROLLO SOCIAL CANARIAS, S.L.
MEMORIA PYME 2024

EJERCICIO 2018

Fecha dotación	31/12/18	Cuenta dotación	11450018		
Importe dotación	13.080,93	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/22
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
20/01/2022	21300021	TAL ATOR PER ABS 18 POWER	521,94	20/10/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/03/2022	21900001	XIAMI 11T PRO 8+256 BLUE	699,90	09/03/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/03/2022	21800004	HYUNDAI IONIQ 9070LWZ	38.505,70	25/03/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/03/2022	21800004	HYUNDAI IONIQ 9070LWZ	471,39	25/03/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/04/2022	21900002	SAMSUNG S22-8/128GB ROSA ORO	899,00	29/04/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/05/2022	21900003	TLF XIAMI REDMI NOTE	339,00	09/05/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
06/09/2022	21900004	TELF SAMSUNG A53 6 128GB BLAKCK	349,00	06/09/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/11/2022	21900005	APPLE IPHONE 14 PLUS	1.295,00	21/11/27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
		Regularización 2022	6.919,07		

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES VINCULADAS

Vinculado	Vinculación
Iniciativas de Desarrollo Social Magma, S.L.	Empresa del grupo
D. Esteban Pérez Jiménez	Socio y Administrador Único
D. Daniel Pérez Alejandro	Vínculo familiar
D. Ángel Doramas Pérez Alejandro	Vínculo familiar
D. José Morillas Salamanca	Otras partes vinculadas
Gestión Lanzarote Social, S.L.	Gestión y administración

CRÉDITOS Y DEUDAS CON PARTES VINCULADAS

Los créditos y deudas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y anterior son:

VINCULACIÓN	ACTIVO 2024	PASIVO 2024	ACTIVO 2023	PASIVO 2023
Empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios y administradores	268.008,19	0,00	27.912,18	0,00
Otras partes vinculadas	69.727,73	0,00	122.717,34	0,00
TOTAL	337.735,92	0,00	150.629,52	0,00

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y anterior se detallan a continuación:

VINCULACIÓN	GASTOS EXPLOTACIÓN 2024	GASTOS EXPLOTACIÓN 2023
Gestión y administración	42.313,08	0,00
TOTAL	42.313,08	0,00

VINCULACIÓN	INGRESOS FINANCIEROS 2023	INGRESOS FINANCIEROS 2023
Otras partes vinculadas	-2.010,39	-1.947,94
TOTAL	-2.010,39	-1.947,94

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador Único

Al cierre del ejercicio 2024 el Administrador Único no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto que personas vinculadas a él, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

10. OTRA INFORMACIÓN

A) PERSONAL

A continuación, se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y anterior:

	AÑO 2024	AÑO 2023
Plantilla Media	223,10	186,60

B) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones a la explotación ascienden a un importe global de 1.159.518,91 euros en el ejercicio 2024, 972.312,33 euros en el anterior. Dichos ingresos se corresponden principalmente con subvenciones del 50% del Salario Mínimo Interprofesional otorgadas por el Servicio Canario de Empleo.

C) OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CUANTÍA O INCIDENCIA EXCEPCIONALES

El epígrafe Otros Resultados está compuesto por el siguiente detalle en el ejercicio 2024 y anterior:

	2024	2023
Gastos excepcionales	5.955,20	3.615,68
Ingresos excepcionales	-4.142,40	-2.949,54
TOTAL	1.812,80	666,14

D) AVALES, CRÉDITOS, OPERACIONES SIN RECURSOS Y RIESGOS INDIRECTOS

No existen avales, créditos, operaciones sin recursos ni riesgos indirectos en el ejercicio 2024 ni anterior.

11. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses

específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio del Administrador Único de la empresa, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros presentados.

En Arrecife, a 31 de marzo de 2025

D. Esteban Javier Pérez Jiménez
N.I.F. 43657427T
Administrador Único